



**Junta de Aclaraciones
Invitación Restringida Presencial
CAS-IRP03/2024/LXI-LEM**

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del siete de agosto de dos mil veinticuatro, se celebró la junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP03/2024/LXI-LEM, adquisición de bienes muebles para el Poder Legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstanciada.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Acto continuo la Secretaria Ejecutiva informó de las personas que fueron invitadas a participar en el presente procedimiento.

Invitados
DISTRIBUIDORA LÓPEZ Y ROJANO, S.A. DE C.V.
MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA
MARÍA DE LOS ÁNGELES SALOMÓN GARCÍA
PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.
PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.
PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.
ROMA SOLUCIONES 360, S.A. DE C.V.
WOO WOO, S.A. DE C.V.

Personas que adquirieron bases
DISTRIBUIDORA LÓPEZ Y ROJANO, S.A. DE C.V.
MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA
PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.
PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.





PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.
ROMA SOLUCIONES 360, S.A. DE C.V.
WOO WOO, S.A. DE C.V.

De las personas que adquirieron bases de invitación, a esta reunión no asistieron: DISTRIBUIDORA LÓPEZ Y ROJANO, S.A. DE C.V., MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA, PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V. y WOO WOO, S.A. DE C.V.

La Secretaria Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia de las respuestas que el Comité de Adquisiciones y Servicios emite a los cuestionamientos realizados por las personas interesadas:

Roma Soluciones 360, S.A. de C.V.

Pregunta 1.- Por medio del presente nos gustaría hacer llegar una pregunta administrativa, referente al punto 9.5 de las bases, en el cual se solicita contar con al menos dos años de inicio de operaciones en el giro comercial, mi representada ROMA SOLUCIONES 360 SA DE CV como persona jurídico colectiva lleva un año constituida, sin embargo se inició como persona física con actividad empresarial a nombre de Pedro Rosas Márquez, posterior a esto se toma la decisión de constituir la persona moral de ROMA SOLUCIONES 360, adjunto acta constitutiva y cedula de identificación fiscal de ambas así como facturas referentes al giro comercial objeto del procedimiento para que se pueda cotejar la información. La pregunta es: ¿Me es permitido participar con la información y documentación presentada? De antemano agradezco me sea tomada como aceptada mi petición.

Respuesta: Los proveedores participantes deberán apegarse a lo establecido en el numeral 9.5 de las bases de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP03/2024/LXI-LEM.

Marcela Flavina Fierro García

1. ANEXO UNO

Partida 4, 5 y 8

En la descripción nos proporcionan el grosor y medidas, puede existir alguna variación de cm cumpliendo con las características generales, o en su caso nos puede proporcionar la marca que requieren.

Respuesta: Podrá ofertar hasta 5 cm +/- y la marca que cumpla con las características requeridas, conforme a lo manifestado en las partidas 4, 5 y 8 del ANEXO UNO de las bases de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP03/2024/LXI-LEM; no siendo una limitante para los demás proveedores participantes.

2. ANEXO UNO

Partida 7

En la descripción nos indica un modelo específico, se podrá ofertar otra marca cumpliendo con lo solicitado





Respuesta: Podrá ofertar la marca que cumpla con las características solicitadas en la partida 7 del ANEXO UNO de las bases de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP03/2024/LXI-LEM; no siendo una limitante para los demás proveedores participantes.

Los proveedores participantes deberán considerar cada una de las respuestas proporcionadas a los cuestionamientos presentados para la elaboración de sus propuestas.

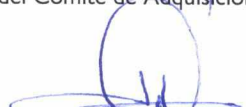
En este acto la Secretaria Ejecutiva deja constancia que han sido aclaradas las dudas presentadas por los participantes interesados; así mismo, se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases se consideran las precisiones señaladas en el presente acto de Junta de Aclaraciones.

Por tal motivo, se reitera a los participantes que deberán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las doce horas del trece de agosto del año en curso, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.

De igual forma, se deja constancia que en el presente acto se hace entrega del "instructivo-muestra" de la presentación del sobre uno "propuesta técnica" (documentos originales), sobre dos "propuesta técnica" (copias de los documentos del sobre uno y escritos), sobre tres "propuesta económica"; el cual servirá como guía para la integración de sus propuestas; así mismo, se les informará a los participantes que no asistieron al presente acto, que podrán pasar por el instructivo muestra.

Agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión siendo las diecisiete horas con veinte minutos del siete de agosto del dos mil veinticuatro, firmando para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.


Luis David Miranda Gómez
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios


Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera


Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales


Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control


Juan José Hernández Venes
Representante del Órgano de Control


Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica


Luis Eduardo Pérez Valdés
Encargado del Departamento de Adquisiciones


Osvaldo Santín Hernández
Representante de la Unidad Administrativa Consolidadora



Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva

Participantes



José Luis Mendoza González
Representante de
PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.



Rebeca Abigail Cuevas Martínez
Representante de
ROMA SOLUCIONES 360, S.A. DE C.V.

